



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones
Temas del programa 32, 37 y 39

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba

Carta de fecha 15 de octubre de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

En la comunicación escrita que presentó como aportación al informe del Secretario General titulado “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” ([A/74/91/Rev.1](#)), la República de Armenia formuló una vez más una declaración falsa, con el único propósito de engañar a la comunidad internacional y eludir su responsabilidad por el claro incumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Las relaciones económicas internacionales se rigen por los principios fundamentales de la igualdad soberana de los Estados, la no agresión y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados. La quiebra total de las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán, incluidos los vínculos económicos, de transporte y de energía, es consecuencia directa de la continua agresión de Armenia contra Azerbaiyán y la ocupación resultante de territorios de mi país. En consecuencia, Armenia es la única responsable tanto de su aislamiento de la plena cooperación regional como de la grave situación económica en que se encuentra actualmente el país.



En este sentido, quisiera referirme a los documentos [A/71/627-S/2016/986](#) y [A/71/831-S/2017/199](#), en los que figura nuestra respuesta exhaustiva a las falsedades de Armenia, y agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 32, 37 y 39 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar **Aliyev**
Embajador
Representante Permanente
